



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 05 / 06 de Agosto de 2018**



## **DISPOSITIVOS**

### **DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO" :**

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 37 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 37 personas, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 2,7% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

Se formularon 16 denuncias a vehículos de dos ruedas, por estar estacionados sobre la acera, siendo retirados 4 de ellos con la grúa municipal.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO :**

21,55 horas : En la C/ Cisneros, una motocicleta cae al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. E..J. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

### **COLISIÓN CON HERIDO :**

22,30 horas : En la C/ Alcázar de Toledo, confluencia con la C/ Fernández de Isla, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido la conductora de este último vehículo, D<sup>a</sup>. S..I. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias, manifestando su intención de trasladarse por sus medios a un Centro Hospitalario.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **INCUMPLIMIENTO ORDENANZA DE PERROS :**

08,40 horas : En la Playa de La Concha, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..A., por circular con su perro por la citada playa, infringiendo el Bando Municipal.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

05,30 horas : En la C/ Alcázar de Toledo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a la empresa D.T.C., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.



**EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)**